

**LISTADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS
CON SUBSANACIONES E INCIDENCIAS PARA SU ADSCRIPCIÓN O ADMISIÓN**

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

(Apartado 8 de la ORDEN EDU/643/2021, de 18 de mayo)

COMISIÓN DE ADMISIÓN:		BURGOS			
La documentación que envíe el/la solicitante para resolver las subsanación que aparecen a continuación, debe ser enviada a través de registro a la Dirección provincial de educación de					
Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	MOTIVO SUBSANACIONES/INCIDENCIAS
1	BENITEZ	ROJAS	GLORIA	***9319**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). Ver NOTA 1;
2	BUSTOS	SANCHEZ	JOSÉ MANUEL	***0035**	Especificar en la solicitud para la cualificación profesional de repostería una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos o Segovia. Especificar en la solicitud para la cualificación profesional de cocina una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos, Soria o Segovia
3	CAMARA	RUIZ	DAVID DE LA	***6649**	1ªSubsanación: En las tres solicitudes (Documento nº1) para las tres cualificaciones profesionales, debe aparecer en la parte inferior de la segunda hoja, que están dirigidas al Director provincial de educación de Salamanca o de Valladolid, (una de las dos, pero no Burgos). 2ªSubsanación: Debe rellenar y enviar el Documento nº2 (currículum laboral y formativo). 3ªSubsanación: Debe enviar un Contrato de trabajo o certificación de la empresa "Ibermotor de Santiago S.L", en la que conste la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. Y debe estar firmado y sellado. Ver NOTA1
4	CAMBA	DOSUNA	OLATZ	***7968**	1ªSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparece correctamente designada ni la familia profesional (se supone que es Servicios socioculturales y a la comunidad), ni las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. Debe escribir correctamente las mismas, tal y como aparecen en el Anexo I de la ORDEN EDU/643/2021. 2ªSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de las dos solicitudes (Documento nº1), que están dirigidas al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, pero no de Burgos). Ver NOTA1

5	CASTRO	ALBA	MARIA DEL MAR	***0339**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos, Segovia o Soria; Ver NOTA 1;
6	CHIZAGUANO	CHIZAGUANO	RUFINA	***5635**	1ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, pero no Burgos). 2ºSubsanación: En el Documento nº2 (currículum laboral y formativo), no ha escrito las fechas de todos los intervalos de experiencia laboral que desea que sea tenida en cuenta, (que sí figuran en su vida laboral). Es necesario que se escriban en dicho documento. Ver NOTA1:
7	COCO	MARTIN	MANUELA	***3061**	La familia profesional no se corresponde con la cualificación profesional (si la familia profesional es correcta, debe señalar en solicitud Dirección Provincial Segovia o Valladolid. Si la cualificación profesional es correcta, debe señalar Dirección Provincial de Burgos). Entregar documento nº 2 según ORDEN 643/2021. Entregar contratos de trabajo o certificados de empresa
8	CORREA	RAMIREZ	CAMILO	***0645**	Subsanación: Se debe indicar en el Documento nº1 la cualificación y unidades de competencia que desea le sean acreditadas y en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud la Dirección provincial encargada de llevar a cabo la acreditación de dicha cualificación. Ver NOTA1
9	CUENCA	FERRER	JUDITH	***7423**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud a la cualificación COM412_1, (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Segovia o de Valladolid, (una de las dos, pero no Burgos). Ver NOTA1
10	DELGADO	MURILLO	MARIA DEL CARMEN	***5829**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparece correctamente designada ni la familia profesional (se supone que es Servicios socioculturales y a la comunidad), ni la cualificación profesional (se supone que es Atención sociosanitaria a personas en el domicilio), ni las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. Debe escribir correctamente las mismas, tal y como aparecen en el Anexo I de la ORDEN EDU/643/2021. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, pero no Burgos). Ver NOTA1

11	DJOSSEU	SIMENOU	ERVE	***2845**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparece correctamente designada ni la cualificación profesional ni las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. Debe escribir correctamente las mismas, tal y como aparecen en el Anexo I de la ORDEN EDU/643/2021. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de León, de Salamanca o de Soria, (una de las tres, pero no Burgos). 3ºSubsanación: En la solicitud ha marcado en el apartado D.1 la casilla de que aporta copia del DNI, por lo que debe enviar copia del mismo. Si no tiene DNI, porque en la solicitud pone que tiene nacionalidad camerunesa, tiene que marcar la segunda casilla del apartado D.1 y enviar el documento correspondiente que acredite su identidad (tarjeta equivalente al DNI como residente en España o certificado de registro de ciudadanía comunitaria o autorización de residencia o trabajo, etc) . 4º Subsanación: Debe rellenar y enviar el Documento nº2 (currículum laboral y formativo);
12	EL GUAHALAI		JALILA	***1348**	Especificar en la solicitud para la cualificación profesional de repostería una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos o Segovia: Ver NOTA 1;
13	ERAUSQUIN	CAMORRO	MARIA DEL CARMEN	***9692**	La documentación que envíe el/la solicitante para resolver las subsanaciones e incidencias que aparecen a continuación, debe ser enviada a través de registro a la Dirección provincial de educación de Burgos, que es el que está llevando a cabo el proceso de admisión. Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos).
14	FARINANGO	TIPANTAXI	ANA	***7700**	1ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, pero no Burgos).
15	FEO	RAMOS	JENIFER	***0045**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparece correctamente designada ni la cualificación profesional ni las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. Debe escribir correctamente las mismas, tal y como aparecen en el Anexo I de la ORDEN EDU/643/2021. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigidas al Director provincial de educación Burgos. Ver NOTA 1;
16	FERNANDEZ	ACEITON	GEMA	***2555**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos o Segovia. Especificar las Unidades de Competencia. Ver NOTA 1;
17	GALLEGO	ANDRÉS	FUENCISLA	***0144**	Especificar la cualificación profesional. No presenta doc 2 (CV). No presenta doc 3 o certificado de empresa válido
18	GALLEGO	PEREZ	ESTEBAN	***6923**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos, Segovia o Soria. Cumplimentar el doc. Nº 2 (CV) según modelo Orden EDU 643/202121/07/2021 Ver NOTA 1;

19	GARCIA	DE LA CAMARA	MARIA ANGELES	***0866**	1ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). 2ºSubsanación: Debe rellenar y enviar el Documento nº2 (currículum laboral y formativo). Ver NOTA 1;
20	GARCIA	ENZUNZA	MARIA ALMUDENA	***6830**	La documentación que envíe el/la solicitante para resolver las subsanaciones e incidencias que aparecen a continuación, debe ser enviada a través de registro a la Dirección provincial de educación de Burgos, que es el que está llevando a cabo el proceso de admisión. Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos).
21	GARCIA	NUÑEZ	LAURA	***7609**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, no al Director de ningún centro). Ver NOTA 1;
22	GOMEZ	CALERO	MAYRA	***8998**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparece correctamente designada ni la familia profesional (se supone que es Servicios socioculturales y a la comunidad), ni las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. Debe escribir correctamente las mismas, tal y como aparecen en el Anexo I de la ORDEN EDU/643/2021. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de las solicitud (Documento nº1), que están dirigidas al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). 3ºSubsanación: Debe presentar un certificado o contrato de su trabajo en la "Fundación Valle de Lili". O en su defecto, presentar una declaración jurada de haber realizado dichos trabajos durante el periodo de tiempo especificado en el Documento nº2. Ver NOTA 1;
23	GOMEZ	CANILLAS	ABEL	***4306**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, no de Burgos). Ver NOTA 1;
24	GONZALEZ	LOPEZ	MARIA JESUS	***0582**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, no de Burgos). Ver NOTA 1;

25	GONZALEZ	MADRID	RAUL	***7352**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparece correctamente designada ni la familia profesional, (que se supone que es la de Transporte y mantenimiento de vehículos), ni la cualificación profesional (que en caso de ser más de una tendría que hacer una solicitud por cada cualificación), ni las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. Debe escribir correctamente las mismas, tal y como aparecen en el Anexo I de la ORDEN EDU/643/2021. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de la provincia correspondiente en la que se va a llevar a cabo la acreditación de esa cualificación profesional, tal y como aparece en el Anexo II de la ORDEN EDU/643/2021/07/2021 Ver NOTA 1;
26	GONZALEZ	MARTINEZ	RAFAEL	***8396**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). Ver NOTA 1;
27	GUERRERO	CABEZAS	ELENA	***5747**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparece correctamente designada ni la familia profesional, (que se supone que es la de Servicios socioculturales y a la comunidad), ni la cualificación profesional (que se supone que es la "SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio" o la "SSC320_2: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales"), ni las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. Debe escribir correctamente las mismas, tal y como aparecen en el Anexo I de la ORDEN EDU/643/2021. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora (una de las dos, pero no Burgos). 3ºSubsanación: Debe rellenar y enviar el Documento nº2 (currículum laboral y formativo)21/07/2021 Ver NOTA 1;
28	HERNANDO	URBANO	ESTRELLA	***6475**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparece correctamente designada ni la familia profesional (se supone que es Servicios socioculturales y a la comunidad), ni las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. Debe escribir correctamente las mismas, tal y como aparecen en el Anexo I de la ORDEN EDU/643/2021. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). Ver NOTA 1;
29	IPISTATU		CARMEN	***3812**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, no de Burgos). Ver NOTA 1;
30	LABRADOR	MARTINEZ	CELIA	***9095**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, no al Director del CIFP Simón de Colonia de Burgos). Ver NOTA 1;

31	LARRARTE	GIMENEZ	ALBERTO	***4011**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud sí aparece correctamente designada la familia profesional y la cualificación profesional. Pero no aparecen las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. Debe escribir correctamente las mismas, tal y como aparecen en el Anexo I de la ORDEN EDU/643/2021. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Segovia o de Valladolid, (una de las dos). 3º Subsnación: Debe enviar la Vida laboral (certificado de la Seguridad social); Ver NOTA 1;
32	LOPES	CRUZ	MARIA HELENA	***7159**	1ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). Ver NOTA 1;
33	LORENZO	GARCÍA	MARÍA JOSÉ	***3637**	Especificar en la solicitud la siguiente Dirección Provincial de Educación: Burgos
34	MACEDO	DA SILVA	LUDMYLLA	***9951**	No se especifica la familia profesional ni la cualificación profesional a la que se presenta (solicitud). Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Ávila o Zamora. Entregar documento nº 2. Entregar copia DNI. Ver NOTA 1;
35	MANRIQUE	MERINO	SERGIO	***7889**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Salamanca, Soria o Valladolid Ver NOTA 1;
36	MARIA	CID	AIDA	***7340**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Segovia o Valladolid Ver NOTA 1;
37	MARIN	PARRA	ADRIANA	***4210**	No se especifica la familia profesional ni la cualificación profesional a la que se presenta (solicitud). Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Ávila o Zamora. Entregar documento nº 2 Ver NOTA 1;
38	MARTINEZ	RAMIREZ	DARIO ANDRES	***5578**	1ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). Ver NOTA 1;
39	MEDINA	PARRA	LIZ CAROLINA	***0630**	Especificar en la solicitud para la cualificación profesional de repostería una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos o Segovia Ver NOTA 1;
40	MENDOZA	CABALCANTE	ÁLBARO	***8927**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos, Segovia o Soria. Entregar contratos de trabajo o certificados de empresa (modelo nº 3)
41	MUESES	IMBAGO	CECILIA	***0816**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). Ver NOTA 1;
42	NIEVES	ALONSO	RAQUEL	***8484**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos, Segovia o Soria. Ver NOTA 1;
43	OLIVEIRA	BRANDAO	JORGE FELIPE DE	***5501**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: León, Soria o Salamanca Ver NOTA 1;

44	PASCUAL	IGLESIAS	PATRICIA	***6431**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: León o Salamanca Ver NOTA 1;
45	PASTOR	GARCIA	MARIA MONTSERRAT	***0053**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Segovia o Burgos. Entregar contratos de trabajo o certificaciones de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. Ver NOTA 1;
46	PERACHO	GIL	MARIA PILAR	***7802**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Segovia o Burgos Ver NOTA 1;
47	PEREIRA	MELGAREJO	ADA NOEMÍ	***2447**	No indica cualificación profesional ni unidades de competencia. No presenta CT ni doc 3 o certificado de empresa (autónomo o por cuenta ajena).
48	PEREZ	BARRIO	CELIA	***7823**	Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Segovia o Burgos. Entregar contratos de trabajo o certificaciones de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. Ver NOTA 1;
49	PEREZ	CASTRO	JOSE ANTONIO	***3125**	Especificar en la solicitud para la cualificación profesional de repostería una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos o Segovia. Especificar en la solicitud para la cualificación profesional de cocina una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos, Soria o Segovia. Utilizar doc. nº 1 (solicitud) y nº 2 (CV) acorde a los modelos según la Orden EDU 643/2021 Ver NOTA 1;
50	POCIUMBAN	POCIUMBAN	IRINA	***6797**	1ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). Ver NOTA 1;
51	POTOP		STELUTA	***3607**	1ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de las dos solicitudes (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, pero no Burgos). 2ºSubsanación: Debe enviar la Vida laboral21/07/2021 Ver NOTA 1;

52	PRICOPO	AIA	ANICA	***8701**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparece correctamente designada ni la familia profesional (se supone que es Servicios socioculturales y a la comunidad), ni la familia profesional (se supone que es Servicios socioculturales y a la comunidad), ni las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). 3ºSubsanación: Debe adjuntar tarjeta equivalente al DNI de los extranjeros residentes o certificado de registro de ciudadanía comunitaria o tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión o autorización de residencia o trabajo en España; 4ºSubsanación: Debe rellenar y enviar el Documento nº2 (currículum laboral y formativo). Ver NOTA 1
53	RIVERA	REVILLA	EDSON	***7993**	Se debe cumplimentar y entregar la solicitud (documento nº 1 según Orden EDU 643/2021) especificando a qué cualificación profesional se presenta y una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Ávila o Zamora. Entregar el documento nº2; Ver NOTA 1;
54	ROGEL	JIMENEZ	MARIA FLORESMILA	***9468**	Especificar la familia profesional ni la cualificación profesional a la que se presenta (solicitud). Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos, Segovia o Soria. Ver NOTA 1;
55	ROYO	HERNANDO	EVA	***9711**	Especificar en la solicitud para la cualificación profesional de repostería una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos o Segovia; Ver NOTA 1;
56	RUBIO	HORTA	MARIA JESUS	***4467**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, no de Burgos). Ver NOTA 1;
57	RUIZ	COLLANTES	ANA ROSA	***5502**	1ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). Ver NOTA 1;
58	RUIZ	PEREZ	RUTH NANCY	***9512**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparece correctamente designada ni la familia profesional (se supone que es Servicios socioculturales y a la comunidad), ni la cualificación profesional (se supone que es la SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio), ni las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora. Ver NOTA 1;
59	SANCHEZ	BREDDA	GUSTAVO	***6639**	La cualificación profesional solicitada no se encuentra entre las convocadas en este proceso. Especificar en la solicitud la Dirección Provincial según anexo II de la Orden EDU 643/2021. Entregar el certificado de empresa con firma y sello de la empresa. No aporta contrato de trabajo (entregar).

60	SANTAMARIA	DEL OLMO	JORGE	***9517**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). Ver NOTA 1;
61	SANTAMARIA	MANSO	ESTHER	***6111**	Subsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). Ver NOTA 1;
62	SANZ	ARAGON	SONIA	***7787**	Especificar la familia profesional ni la cualificación profesional a la que se presenta (solicitud). Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Ávila o Zamora; Ver NOTA 1;
63	TAMAYO	CASTILLO	SILVIA VERÓNICA	***1356**	Especificar la familia profesional ni la cualificación profesional a la que se presenta (solicitud). Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos, Segovia o Soria. Entregar documento nº 2; Ver NOTA 1;
64	TIRSA		ANGELICA NICOLETA	***0555**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparecen designadas las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. Debe escribir correctamente las mismas, tal y como aparecen en el Anexo I de la ORDEN EDU/643/2021.. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). 3ºSubsanación: Debe rellenar y enviar el Documento nº2 (currículum laboral y formativo); Ver NOTA 1;
65	VERA	NUÑEZ	CANTALICIA SOLEDAD	***9059**	Especificar en la solicitud para la cualificación profesional de cocina una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Burgos, Soria o Segovia; Ver NOTA 1;
66	VILLAR	BARCINA	ESTHER	***6028**	1ºSubsanación: En el apartado C de la solicitud no aparecen designadas las unidades de competencia que desea que sean acreditadas. Debe escribir correctamente las mismas, tal y como aparecen en el Anexo I de la ORDEN EDU/643/2021.. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos, no de Burgos). 3ºSubsanación: Debe rellenar y enviar el Documento nº2 (currículum laboral y formativo). Ver NOTA 1;
67	VILLARINO	CUENCA	MELINA	***8557**	1ºSubsanación: En la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1) debe escribir su firma. 2ºSubsanación: Debe escribir en la parte inferior de la segunda hoja de la solicitud (Documento nº1), que está dirigida al Director provincial de educación de Ávila o de Zamora, (una de las dos). Ver NOTA 1;
68	ZALDO	ORTEGA	MATILDE	***2330**	Especificar la familia profesional ni la cualificación profesional a la que se presenta (solicitud). Especificar en la solicitud una de las siguientes Direcciones Provinciales de Educación: Ávila o Zamora21/07/2021 Ver NOTA 1;

El plazo de presentación de subsanaciones/incidencias será de **diez días hábiles** desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios del centro gestor.*

NOTA 1.- La documentación que envíe el/la solicitante para resolver las subsanaciones e incidencias que se indican, debe ser enviada a través de registro a la Dirección provincial de educación de Burgos, que es el que está llevando a cabo el proceso de admisión.

Las subsanaciones/incidencias se presentarán por el mismo medio en el que se presentaron las solicitudes, irán dirigidas a la dirección provincial de educación de la provincia de la comisión de admisión y se presentarán preferentemente en las unidades de registro de las direcciones provinciales de educación de las comisiones de admisión o en cualquier de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Burgos, a 22 de julio de 2021.



El/La Presidente/a de la Comisión de Admisión

* Los listados se podrán consultar también en la sede electrónica de la Administración de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la web temática de Aprendizaje a lo largo de la vida del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es/adultos>).